



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3551 Edicto de aprobación inicial del presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2018, así como la plantilla del personal.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2018, así como la plantilla del personal, por acuerdo plenario de 16 de mayo de 2018, se hace público que el expediente se encuentra en exposición pública en la Oficina de Economía y Presupuestos para que los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 28 de mayo de 2018.—El Concejal del Área de Estrategia Económica y Hacienda, María del Carmen Martín del Amor.